

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**  
**CHARALÁ SANTANDER**  
TRASLADO N° 028

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	EJECUTAD@	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2022-00145-00	Ejecutivo para Hacer Efectiva la Garantía Real Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR EDUARDO CAMACHO LEÓN	De tres (3) días de la liquidación del Crédito presentada por el actor.	Septie 25 de 2023 8:00 a.m.	Septie 28 de 2023 6:00 p.m.
2022-00035-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	JULIO ENRIQUE GALLO LÓPEZ	Álvaro Andrés Álvarez Pinzón y Luis Rogelio Ariza Rueda	“ “ “ “	Septie 25 de 2023 8:00 a.m.	Septie 28 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el portal que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

  
JACQUELINE RANGEL ARIAS  
Secretaria